



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

29 de julio de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Acta Acuerdo celebrado entre la Municipalidad de Monte y el establecimiento comercial CARNICERÍA BAZA de JOSÉ LUIS BAZA, DNI. 20.475.768, a través del cual el Municipio se compromete a retener mensualmente de los haberes correspondientes al personal municipal que realice compras en éste la retención del importe perteneciente a la adquisición de mercaderías que lleve a cabo bajo las modalidades y condiciones que en la misma se consignan, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar la misma a través del dictado del decreto correspondiente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Acta Acuerdo celebrada el 29 de julio del corriente, suscripto entre la Municipalidad de Monte y la Carnicería "Baza" representada por su titular JOSÉ LUIS BAZA, DNI. 20.475.768, a través del cual el municipio se compromete a efectuar mensualmente de los haberes correspondientes al personal municipal que realice compras en éste comercio la retención del importe que corresponda a la adquisición de mercaderías que realice cada uno, bajo las modalidades y condiciones que en la misma se consignan, la que como anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°927...

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte